

FAMPROJECT CÍA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FAMPROJECT CÍA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los 29 días del mes de marzo de 2019 a las 11h00, en la sede de la Compañía ubicada en la Av. Aguilera Malta y Medardo Ángel Silva, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los socios señores: Juan Carlos Aguirre Soria propietario de doscientas participaciones, y; Pamela Alejandra Altamirano López propietaria de doscientas participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, el Señor Juan Carlos Aguirre Soria mociona que, de conformidad con lo que establecen los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías se instalen en Junta General Universal de Socios para tratar y pronunciarse sobre los siguientes puntos.

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**
- 3. DESTINO DE LAS UTILIDADES 2018.**
- 4. NOMBRAMIENTO DE AUDITOR PARA EL AÑO 2019 PARA QUE AUDITE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.**
- 5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos, son aprobados por Unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente Juan Carlos Aguirre Soria y actúa como secretario la Gerente General, Señora Pamela Alejandra Altamirano López.

El Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El Presidente de la compañía solicita que por secretaria se de lectura al informe del Gerente General y Representante Legal de la compañía, el mismo que indica que durante el año 2018, se han tomado algunas decisiones con el objetivo de alcanzar resultados positivos en el año, empezando en la reestructuración de todos los departamentos de la empresa, con la intención de impulsar el crecimiento y desarrollo de la misma, lo que se pone en conocimiento de los socios; y se mociona que sea aprobado sin modificación alguna; el informe es aprobado por unanimidad.

El Señor Presidente lo somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la Compañía **FAMPROJECT CÍA. LTDA.**, resuelve, aprobar por unanimidad el informe presentado de la Gerente General y Representante Legal de la compañía, una vez que el mismo se ha dado lectura.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

El Señor Presidente da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018; indicando que la compañía frente a las adversidades tanto económicas y políticas del país ha venido en una curva de crecimiento importante, razón por la cual

la compañía sigue en constante crecimiento y que se harán los ajustes necesarios para que este crecimiento sea un poco más acelerado según con la expectativa que los socios mantienen.

El Señor Presidente lo somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la Compañía **FAMPROJECT CÍA. LTDA.**, resuelve, aprobar por unanimidad el balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. DESTINO DE LAS UTILIDADES 2018

Interviene la señora Pamela Altamirano, en calidad de Socia y Gerente General y Representante Legal de la Compañía, quien propone que las utilidades obtenidas en este ejercicio económico sean retenidas en el Patrimonio de la Compañía, y cuando la misma cuente con la liquidez necesaria se convocara a una Junta General de Socios para la distribución en partes proporcionales según las aportaciones de cada socio, y así mismo se realizaran las retenciones correspondientes. El Abogado Juan Carlos Aguirre mociona que esta propuesta sea aprobada en cuanto tiene que ver con el destino de las utilidades.

El Señor Presidente lo somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la Compañía **FAMPROJECT CÍA. LTDA.**, resuelve, aprobar por unanimidad, la moción presentada de la señora Pamela Altamirano, Gerente General y Representante Legal de la Compañía, que consiste en retener las utilidades en el Patrimonio de la Compañía y cuando se cuente con la liquidez necesaria se convocara a Junta General de Socios para la distribución en partes proporcionales según las aportaciones de cada socio, realizando las retenciones correspondientes.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4. NOMBRAMIENTO DE AUDITOR PARA EL AÑO 2019 PARA QUE AUDITE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.

Interviene la Señora Pamela Altamirano en su calidad de Socia y así mismo Gerente General y Representante Legal de la Compañía, quien indica que en base a las ventas obtenidas en años anteriores y por normativas actuales en el país, es necesario que la compañía cuente en la actualidad con una Auditoria externa, razón por la cual solicita a la Junta General de Socios se dé la autorización para la contratación de la Auditoria Externa. El Abogado Juan Carlos Aguirre mociona que se de esta autorización para la contratación de la Auditoria Externa a la Gerente General por los motivos explicados con anterioridad.

El Señor Presidente lo somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la Compañía **FAMPROJECT CÍA. LTDA.**, resuelve, aprobar por unanimidad, la propuesta presentada de la Señora Pamela Altamirano, Gerente General y Representante Legal de la Compañía, misma que consiste en la contratación de una Auditoria Externa para la compañía por los motivos explicados.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

El señor presidente de la Compañía propone que se dé un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de Socios se da lectura del acta, y los socios. Señora Licda. Pamela Alejandra Altamirano López y el Señor Abg. Juan Carlos Aguirre Soria mocionan que se apruebe el acta sin modificaciones. Se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la Compañía **FAMPROJECT CÍA. LTDA.**, resuelve, aprobar por unanimidad el acta de la presente Junta.

El Señor Presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta a las trece horas treinta minutos.



JUAN CARLOS AGUIRRE
PRESIDENTE
SOCIO



PAMELA ALTAMIRANO
SECRETARIA - GERENTE GENERAL
SOCIA

GRUPO A.S

1. CONFORMIDAD Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016
2. CONFORMIDAD Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016
3. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES 2016
4. NOMBRAMIENTO DE AUDITOR PARA EL AÑO 2017 PARA QUE RUTIE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017
5. LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La misma se firmó en la Junta General Universal de Socios y el mismo día se procedió con la aprobación por Unanimidad.